



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N° 002/05

Salta, 10 FEB 2004
Expediente N° 12.082/2004

VISTO:

La nota presentada por el maestrando Sergio Andrés Guantay, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo tema "Estudio de los Factores de Riesgo Relacionados con los Recién Nacidos de Bajo Peso", fue aprobado por Resolución -D- N° 398/04; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública aconseja otorgar una prórroga de 120 días a partir de la notificación del interesado; (fs. 18 vta).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo aconseja otorgar la prórroga solicitada.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 10/04 (30/11/04) aprueba del despacho de Comisión.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Extraordinaria N° 10/04 del 30/11/04)

RESUELVE:

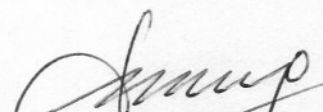
ARTICULO 1°. Otorgar al maestrando Sergio Andrés Guantay, prórroga para presentar el Trabajo de Tesis "Estudio de los Factores de Riesgo Relacionados con los Recién Nacidos de Bajo Peso" por el término de 120 (Ciento Veinte) días a partir de la fecha de notificación del interesado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, causante y siga a Dirección Administrativa Académica- Dpto de Post-Grado- de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud